

REF.: MODIFICA CIRCULAR Nº 1.602,

DE 15 DE MAYO DE 2002.

SANTIAGO.

3 n MAY 2007

CIRCULAR Nº

1838

Para las personas jurídicas corredoras de seguros

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, y con el objeto de facilitar y hacer más expedita la presentación de la información sobre producción intermediada por parte de las corredoras de seguros personas jurídicas, ha estimado conveniente ampliar el ámbito de aplicación y cambiar la forma de envío a este Servicio de dicha información, del archivo word a formulario electrónico, modificando la Circular Nº 1.602, en los siguientes términos:

- 1. Modifícase el ámbito de aplicación de la citada Circular, la que en lo sucesivo será aplicable a todas las personas jurídicas corredoras de seguros, sean ellas empresas individuales de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada o de cualquier otra forma que las constituya en persona jurídica.
- 2. Reemplazase el Anexo N° 4 de la Circular Nº 1.602, de 2002, por el que se adjunta a esta Circular.

La presente Circular rige a contar de esta fecha.

GUILLERMO LARRAIN RÍOS SUPERINTENDENTE

www.svs.cl



ANEXO Nº 4

CUADROS TECNICOS ESTADISTICOS

Los cuadros técnicos estadísticos comprenden los siguientes informes:

- 1. Intermediación por compañía de seguros
- 2. Intermediación por ramos

La presentación de estos cuadros técnicos estadísticos deberá hacerse de acuerdo a lo siguiente.

1. INTERMEDIACIÓN POR COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Esta sección tiene por finalidad indicar por compañía de seguros para el periodo que se informa :

- a) Los montos totales de las primas netas del impuesto al valor agregado,
- b) las comisiones percibidas o por percibir
- c) y los premios percibidos y por percibir.

Ocrretaje de Seguros	Ovolver	10.21.	3.4.6	. 6 1. [7]	Página 5 de Grabar y continuar
Cuadro Técnico y Estadístico - Intermediación por Compañía					
Compañía de Seguros Sin información	Prima Interi I US		Confei (#3		Premios (MS)
Nuevo registro Total (Miles de \$):					
Nota: Debe completar la plantilla con la información de todas las C	ompañías o	on la que	intermedió	en el ai	ño que informa.
Mprimir	G Voiver	. [a] [a] [ስ <i>በ</i> ስ ቤት	(a) (7)	Página 5 de 7 Grabar y continuar

Descripción de los campos e instrucciones de llenado del Formulario Electrónico de Intermediación de Seguros:

Para seleccionar una compañía, o una nueva compañía, deberá hacer clic en el botón Nuevo Registro, el cual automáticamente generará el renglón correspondiente, para el llenado de la información restante.



Una vez que la información para cada página esté completa, deberá hacer clic en el botón Grabar y Continuar.

Si debe corregir, o volver a la o las páginas anteriores, deberá hacer clic en el botón Volver.

Compañía de Seguros.

Seleccionar una a una el nombre de las entidades aseguradoras para las cuales la Corredora intermedió contratos de seguros.

Para seleccionar una compañía, o una nueva compañía, deberá hacer clic en el botón Nuevo Registro, el cual automáticamente generará el renglón correspondiente para el llenado de la restante información.

Prima intermediada

Indicar las primas netas del impuesto al valor agregado, que la Corredora intermedió, para las diferentes compañías de seguros, en miles de pesos debidamente actualizados en la forma que se indica en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Comisiones

Señalar el monto de las comisiones percibidas o por percibir por la Corredora de seguros por los contratos de seguros intermediados durante el período informado, cuyo monto deberá expresarse en miles de pesos debidamente actualizado al último día del período del cual se está informando, según lo especificado en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Premios

Anotar los premios y las asignaciones especiales percibidas o por percibir por la Corredora de seguros en el período que se informa, cuyo origen sea, la producción acumulada, la siniestralidad de su cartera, o alguna variable similar, monto que deberá expresarse en miles de pesos debidamente actualizados al último día del período del cual se está informando, de acuerdo a lo especificado en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Total prima intermediada

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna prima intermediada.

Total comisiones

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna comisiones. El total de comisiones, debe ser igual a lo informado en la cuenta 2.41.11.10 del Estado de Resultados.



Total premios

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna premios (incluyendo las asignaciones especiales). El total de premios, debe ser igual a lo informado en la cuenta 2.41.11.20 del Estado de Resultados.

2. INTERMEDIACION POR RAMOS

Esta sección tiene por finalidad indicar por ramo, para el periodo informado:

- a) Los montos totales de las primas netas del impuesto al valor agregado,
- b) las comisiones percibidas o por percibir, y
- c) los premios correspondientes.

(7) Corretaje de Seguros		G Volver	(由. 图. 图. 函.	<u>தி</u> சூ . [2] ₁ Grat	Página 6 de 7
Cuadro Técnico y Estadístico - Intern	nediación por Ramos				
1 Sin informacion Sin informacion	Piin Internedia		Hoeses Cas. Com Greede (NS); Ekel		Prantos (a. (AS)
Total	(Miles de \$):				
Nota: Debe completar la plantifla con l Birth con l Birth con l	la información de todos k			no que informa.	Página 6 de 7 ar y continuar

Descripción de los campos e instrucciones de llenado del formulario electrónico Intermediación de seguros:

Para seleccionar un ramo, o un nuevo ramo, deberá hacer clic en el botón Nuevo Registro, el cual automáticamente generará el renglón correspondiente para el llenado de la restante información.

Una vez que la información para cada página esté completa, deberá hacer clic en el botón Grabar y Continuar.

Si debe corregir, o volver a la o las páginas anteriores, deberá hacer clic en el botón Volver.

Columna Ramo

Corresponde identificar y seleccionar el o los ramos que la Corredora intermedió, incluye nombre y código del ramo.



Prima Intermediada

Indicar las primas netas del impuesto al valor agregado, que la Corredora intermedió en ese ramo, para las diferentes compañías de seguros, en miles de pesos debidamente actualizados en la forma que se indica en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Comisiones compañía de seguros relacionada

Señalar el monto de las comisiones percibidas o por percibir por la Corredora de seguros de las compañías de seguros relacionadas por los contratos de seguros intermediados correspondientes a cada uno de los ramos indicados en la columna ramos, para el período informado, cuyo monto deberá expresarse en miles de pesos debidamente actualizado al último día del período del cual se está informando, según lo especificado en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Comisiones compañía de seguros no relacionada

Señalar el monto de las comisiones percibidas o por percibir por la Corredora de seguros de las compañías de seguros no relacionadas por los contratos de seguros intermediados correspondientes a cada uno de los ramos indicados en la columna ramos, para el período informado, cuyo monto deberá expresarse en miles de pesos debidamente actualizado al último día del período del cual se está informando, según lo especificado en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Premios

Anotar los premios y las asignaciones especiales percibidas o por percibir por la Corredora de seguros, por cada uno de los ramos indicados en la columna ramos, para el período que se informa, cuyo origen sea, la producción acumulada, la siniestralidad de su cartera, o alguna variable similar, monto que deberá expresase en miles de pesos debidamente actualizados al último día del período del cual se está informando, según lo especificado en el punto 2.02 Estado de Resultados.

Total Prima intermediada

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna prima intermediada.

Total comisiones compañía de seguros relacionada

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna comisiones compañías de seguros relacionadas.

Total comisiones compañía de seguros no relacionada

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna comisiones compañías de seguros no relacionadas.



Total premios

Corresponde a la suma automática de los valores informados en la columna premios, incluyendo las asignaciones especiales.). El total de premios, debe ser igual a lo informado en la cuenta 2.41.11.20 del Estado de Resultados